

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 201 Miércoles 21 de octubre de 2009 Pág. 32600

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

30612 ENCOFRADOS LOS BARRIEROS, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo social n.º treinta y seis de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 219/2008, de este juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Mariano Martín Hernández contra "Encofrados los Barrieros, Sociedad Limitada", sobre despiso se ha dictado en fecha 5/10/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.277,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente.

Madrid, 5 de octubre de 5200.- Secretaria Judicial.

ID: A090072419-1